



Iluminado Prieto Curto

Letrado experto en Derechos Humanos.



Demanda en ejecución provisional de sentencia de condena dineraria dictada en primera instancia

«Procuradores_Propios_Nombre», Procurador/a de los Tribunales, en nombre y representación de don/ña «Clientes_Nombre», acreditada comparece bajo la dirección letrada de don Iluminado Prieto Curto (1547 Colegio Abogados de Salamanca) y como mejor proceda en Derecho y dice:

Que por medio del presente escrito, se formula Demanda de Ejecución Provisional de Título Judicial con carácter solidario/mancomunado, **TITULO QUE SE EJECUTA** frente a don/ña «Contrarios_Nombre» domiciliado en DOMICILIO, NIF xxxxx

Hechos

Primero. Origen del título judicial ejecutado

Identificación de la sentencia. Lo que haya que decir con relación a la sentencia, fundamentalmente, si hay pluralidad de ejecutados, si la condena es solidaria o mancomunada. Esto condicionará la redacción de la demanda.

Segundo. Notificación de la resolución en que se tiene por interpuesto recurso de apelación

Identificación de la resolución que comunica la interposición del recurso de apelación y fija el término para el escrito de oposición o de impugnación de la sentencia en lo que le perjudique. No hay motivo para pensar que no quepa la ejecución provisional del pronunciamiento a su favor en la sentencia de condena (art. 527.1 LEC) y la impugnación de la sentencia en lo que le perjudique (art. 461.1 LEC).

Tercero. Cuantía por la que se ...